



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con nueve minutos del día once de junio del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 18 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión Virtual. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 26 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales; el primero comunica Sentencia dictada por el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Auto del Juicio de Amparo 645/2024; el segundo, comunica Requerimiento dictado por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Juicio de Amparo 1923/2024 y el tercero comunica Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia y Prórroga dictado por el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Juicio de Amparo 100/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió el primero a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local para los efectos legales a los que haya lugar. Con respecto al segundo asunto se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el cumplimiento correspondiente con el apoyo que se necesite de las Unidades Administrativas y de las Comisiones o Comités y en cuanto al tercero, se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la atención procedente, asimismo, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron tres solicitudes de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictaminar un punto de acuerdo; la segunda, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar cuatro iniciativas y la tercera por parte de la Comisión de Bienestar Animal para dictaminar tres iniciativas y dos puntos de acuerdo. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron cuarenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 15 de mayo de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 32 de la Sesión del día 10 de abril de 2025; presentado por la diputada Elizabeth Mateos Hernández. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica el Inicio de los Trabajos de Revisión y Verificación de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio 2024 y el Personal Comisionado. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó notificar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la designación del Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México, como Enlace para la Atención de la presente Auditoría. Se remitió a la Oficialía Mayor y a la Tesorería, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para su conocimiento y atención correspondiente; asimismo, se instruyó su remisión a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual remite Informe de Actividades de Participación en el Evento Curso de Desarrollo Nacional de la República de China, realizado en la Ciudad de Taipéi Taiwán. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, para los efectos a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2027. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una Queja Ciudadana, con referencia a la Comparecencia del Alcalde en Benito Juárez, Luis Alberto Mendoza Acevedo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

También, la Presidencia informó que se recibió una Opinión Ciudadana respecto a una iniciativa. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial para los efectos a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron dos Iniciativas Ciudadanas en materia de Uso de Suelo, mediante las cuales, la primera con respecto al predio ubicado en Avenida Pacífico Número 275, Colonia Barrio la Concepción; en cuanto a la segunda, con respecto al predio ubicado en Avenida De las Fuentes Número 565, Colonia Jardines del Pedregal. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del Apartado B del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Pruebas de Alcoholemia a Conductores. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para fortalecer la Capacitación de las y los Profesores de Educación Básica en materia de Igualdad de Género e igualmente para realizar Campañas con la finalidad de Promover las Áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en las Niñas y Adolescentes en las Escuelas Públicas de Educación Básica en la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, a nombre de la Comisión dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 18 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/002/CCDMX/CIGyCDH/IIIL/2025 de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Derechos Humanos, por el que se emite la Lista de Personas que conformarán el Parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como otras Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género y Características Sexuales No Normativas 2025, Parlamento LGBTIQ+ 2025; mismo que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 250 de fecha 5 de junio del año en curso La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, se integre el Expediente a fin de que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que se pueda emitir la Declaratoria de la “Fuente de la Diana Cazadora”, como Patrimonio Cultural de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que se refuercen las medidas de seguridad frente a la temporada de lluvias en la Ciudad de México. En Votación Nominal, con 4 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez y la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, Ciudadana Ana Francis López Bayghen Patiño, a que en el Marco del Día Internacional de los Afrodescendientes, difunda información sobre la Relevancia Cultural de esa Población para la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gestión Integral del



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

Agua, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, realicen Acciones Preventivas para Garantizar el correcto mantenimiento del Sistema de Infraestructura Hidráulica y Drenaje Urbano en el Marco de la Temporada de Lluvias 2025. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor y por Alusiones a los diputados Federico Chávez Semerena y Fernando Zárate Salgado, así como a la diputada Lizzette Salgado Viramontes respectivamente. En Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Titular de la Alcaldía Azcapotzalco, a que en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones para el retiro de Vehículos de Carga y Remolques que obstruyan la Vía Pública o se encuentren estacionados en lugares no destinados para ello, en todas las Colonias de la demarcación y en específico en la Colonia Electricistas y Unidad Habitacional Cuitláhuac, así como en las Calles Prolongación Nueces, Rabaúl, Avenida de las Granjas y Avenida Cuitláhuac, todas en la Alcaldía Azcapotzalco. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la incorporación de las diputadas y los diputados a la presente Sesión Virtual; incorporándose Vía Remota la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, así como el diputado Omar Alejandro García Loria.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, a través del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, para que en coordinación con las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, refuercen las Acciones de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, principalmente en Zonas de Alta Marginalidad, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las Niñas y Niños de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Marina Brugada Molina, a fortalecer a través de la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, la estrategia de Prevención de Inundaciones, mediante la ejecución de las obras necesarias para generar una Red de Sistemas de Drenajes más eficientes y profundos, que permitan desviar el Agua Pluvial a un Sistema de Mayor Capacidad para su Reúso, evitando así su descarga en el Canal de la Compañía. En Votación Nominal, con 5 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, para emitir un posicionamiento, por lo que también, la Presidencia emitió su respectivo posicionamiento respecto al tema.

Agotados los asuntos en Cartera, siendo las once horas con veintiocho minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Vía Remota de la Comisión Permanente, la cual tendrá verificativo el día 18 de junio del presente a las 10:00 horas.